

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2547

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 20 de julio de 2007

Término del artículo 113: 31 de julio de 2007

SUMARIO: **Segundo** Congreso del Mercosur y I Latinoamericano de Arte Terapia “Arte terapia: campo de conocimiento, campo de acción”, que se realizará del 14 al 16 de noviembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Costa.** (2.279-D.-2007.)

Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana del Carmen Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Rosa E. Tulio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso del Mercosur y I Latinoamericano de Arte Terapia bajo el nombre “Arte terapia: campo de conocimiento, campo de acción”, a realizarse del 14 al 16 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés de esta Honorable Cámara el II Congreso del Mercosur y I Latinoamericano de Arte Terapia bajo el nombre “Arte terapia: campo de conocimiento, campo de acción”, que, organizados por la carrera de Posgrado de Especialista en Arte Terapia del Instituto Universitario Nacional de Arte –IUNA–, se realizará en el salón Manuel Belgrano del Honorable Senado de la Nación del 14 al 16 de noviembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Nélide M.
Mansur. – Ana Berraute. – María C.
Alvarez Rodríguez. – Delia B. Bisutti.
– Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso del Mercosur y I Latinoamericano de Arte Terapia bajo el nombre “Arte terapia: campo de conocimiento, campo de acción”, a realizarse del 14 al 16 de noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la importancia social que posee arte terapia, en tanto posibilita a los integrantes de los talleres la comunicación mediante la expresión plástica. La comisión ha tenido en cuenta que el evento en cuestión tiene su antecedente en la realización del I Congreso Argentino de Arte Terapia, celebrado en agosto del año de 2004. Dentro de las conclusiones de ese Congreso se decidió promover una convocatoria más amplia que tuviera en cuenta al conjunto de países integrantes del Mercosur como espacio de referencia. En tal sentido, en el año 2005, se procedió a la realización del I Congreso de Arte Terapia del Mercosur en la ciudad de Río de Janeiro. En virtud de lo expuesto, esta nueva instancia planteará como ejes el desarrollo de arte terapia en Latinoamérica y experiencias artísticas en marcos relacionados a la salud, entre los que merecen citarse: arte y rehabilitación, arte terapia e interdisciplina y relación con musicoterapia. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar la presente iniciativa en forma favorable.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso del Mercosur y I Latinoamericano de Arte

Terapia “Arte terapia: campo de conocimiento, campo de acción”, que será organizado por la Carrera de Posgrado de Especialista en Arte Terapia del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) y se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2007 en el salón Manuel Belgrano del Senado de la Nación.

Roberto R. Costa.